

**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES**  
**MINUTA NÚMERO 25**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2020**  
**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS**

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con nueve minutos del nueve de marzo de dos mil veinte, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Salón Cinco de Comisiones» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Héctor Hugo Varela Flores, J. Guadalupe Vera Hernández e Isidoro Bazaldúa Lugo, la presidencia dio cuenta con el escrito suscrito por la diputada Alejandra Gutiérrez Campos a través del cual expresa los motivos de su inasistencia a esta reunión y solicita remitir a las áreas administrativas del Poder Legislativo, a fin de que se aplique lo que conforme a la norma corresponda. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes sin discusión. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó la minuta número veinticuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinticuatro de febrero del año en curso, previa dispensa de su lectura, ambas aprobadas por unanimidad de votos de los presentes.

A continuación, se procedió a desahogar el punto de comunicaciones y correspondencia de la Comisión: Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos. 1. La coordinadora general jurídica de Gobierno del Estado remite opinión a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato. Comunicados provenientes del Congreso del Estado. 2. El Coordinador Jurídico de este Congreso informa con respecto a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por el Congreso del Estado, relativo al mes de enero no se dio movimiento alguno por lo que siguen vigentes los juicios reportados. 3. Oficio que remite el Secretario General de este Congreso, en el que informa que en reunión celebrada el día cuatro de marzo del año en curso, la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Guanajuato, dio cuenta con el oficio núm. GP-PRI-50/20, suscrito por diputadas y diputados integrantes del Grupo

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiuno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos once y sesenta y tres, fracción doce, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como en lo previsto por los artículos setenta y dos, fracciones diez y once de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicitan iniciar con el trámite constitucional y legal a efecto de llamar a comparecer de manera permanente ante el seno de esa Comisión que usted preside, al Ciudadano Álgar Cabeza de Vaca Appendini, quien actualmente funge y ha venido desempeñándose como Secretario de Seguridad Pública del Estado. Al respecto, me permito informarle que el órgano de Gobierno acordó darse por enterado y remitirlo a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para su consideración y efectos conducentes. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado. 4. El coordinador municipal de Protección Civil de Irapuato y los secretarios de los ayuntamientos de Purísima del Rincón y Moroleón dan respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato. La presidencia dictó el acuerdo de: *Enterados por lo que respecta a los puntos unos, dos y cuatro y por lo que concierne al punto tres de enterados para darle el trámite correspondiente.* - - - - -

Por lo que respecta al punto cuarto del orden del día relativo a la iniciativa suscrita por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a fin de adicionar un párrafo a la fracción quinta del artículo sesenta y cuatro de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, la presidencia la radicó y solicitó al diputado J. Guadalupe Vera Hernández dar lectura a la propuesta de metodología para su estudio y dictamen, la cual consistió en: Remitir la iniciativa para solicitar opinión, por medio de oficio a la coordinación general Jurídica de Gobierno del Estado; por medio de correo electrónico a las diputadas y a los diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura; señalando como plazo para la remisión de las opiniones, quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción de la solicitud; subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de quince días hábiles; elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa y reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos sobre el dictamen. Una vez puesta a consideración de los integrantes de

la Comisión y al no registrarse participaciones se recabo votación, resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

Dentro del punto cinco del orden del día se procedió a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulado por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado se inviertan recursos económicos para la adquisición de tecnología que permita prevenir el robo de ganado en el Estado de Guanajuato, así como mantener una coordinación permanente con los cuarenta y seis municipios del Estado y las asociaciones ganaderas, con la finalidad de generar acciones conjuntas que inhiban la comisión del delito de robo de ganado. Se registró la participación del diputado Héctor Hugo Varela Flores, quien propuso que en la redacción del acuerdo se incluya que se informe a esta Soberanía las acciones que realicen, con la propuesta formulada, se recabó votación, resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

En el apartado de asuntos generales se registraron las participaciones del diputado Héctor Hugo Varela Flores, para solicitarle a la presidencia que en la siguiente reunión de la Comisión se contemple en un punto específico del orden del día el tema abordado en correspondencia referente a la solicitud de comparecencia del Secretario de Seguridad Pública en el Estado; y de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, J. Guadalupe Vera Hernández, Héctor Hugo Varela Flores y Rolando Fortino Alcántar Rojas con el tema «Día Internacional de la Mujer». - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintiséis minutos, y comunicó a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - -

**ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**ISIDORO BAZALDÚA LUGO**  
DIPUTADO SECRETARIO